MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Corro Corá esq. 12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
Unidad Operativa de Contrataciones

REF.: CONST. DE EMPEDRADO CALLE CURUPAYTY

Asunto: DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Sr. Miguel Soria

Los documentos y recaudos enviados por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) al Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por las empresas concursantes, a ser sometidas a análisis y evaluación, para la adjudicación del Rubro 521 Construcciones de Obras de uso público, resultante del llamado a concurso cuyo procedimiento fuera dispuesto por la Intendencia Municipal y contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** Fueron analizadas pormenorizadamente por éste Comité evaluador. Las mismas se hallan ajustadas a los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de Contrataciones Públicas.

Los representantes del citado Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 8 del Decreto Reglamentario mencionado, expresan cuanto sigue:

Que, se han presentado dos ofertas publicada en el portal de Contrataciones Públicas, ofertando cada una de ellas los ítems solicitadas por el Municipio, y se mencionan a continuación:

- ✓ **XHIAGO PRODUCCIONES:** **Total de precios: G. 14.889.000.-**
- ✓ **LA CONSTRUCTORA:** **Total de precios: G. 18.631.619.-**

Que, Las Empresas han presentado los documentos exigidos en el presente llamado.

Que, el precio ofertado por **XHIAGO PRODUCCIONES** es el más bajo.

Que, La Comisión Evaluadora ha considerado el precio, para determinar la más conveniente para la Institución.

Que, Esta Comisión evaluadora de conformidad a lo establecido en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de las partidas descriptas en el **RUBRO 521 Construcciones de Uso Público** a la firma **XHIAGO PRODUCCIONES de Santiago Ramón Duarte con RUC Nº: 1417845-1** por un monto total de G.: **14.889.000** (Guaraníes: Catorce millones ochocientos ochenta y nueve mil) por ser la oferta más solvente y que más conviene a la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.-

Atentamente.-

Adjunto: Antecedente.-

ES NUESTRO INFORME

FECHA: 30 / Marzo / 2.010

Hilda Erotida Galeano

Alfredo Santacruz